

CONCEJO DE AUTOGOBIERNO COMUNAL INDÍGENA DE DONACIANO OJEDA (2026-2029)

MUNICIPIO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN

Datos generales



Población:

2,194 habitantes

Fuente: Censo Principales resultados por localidad (ITER) 2020 del INEGI



Pueblo indígena:

Mazahua



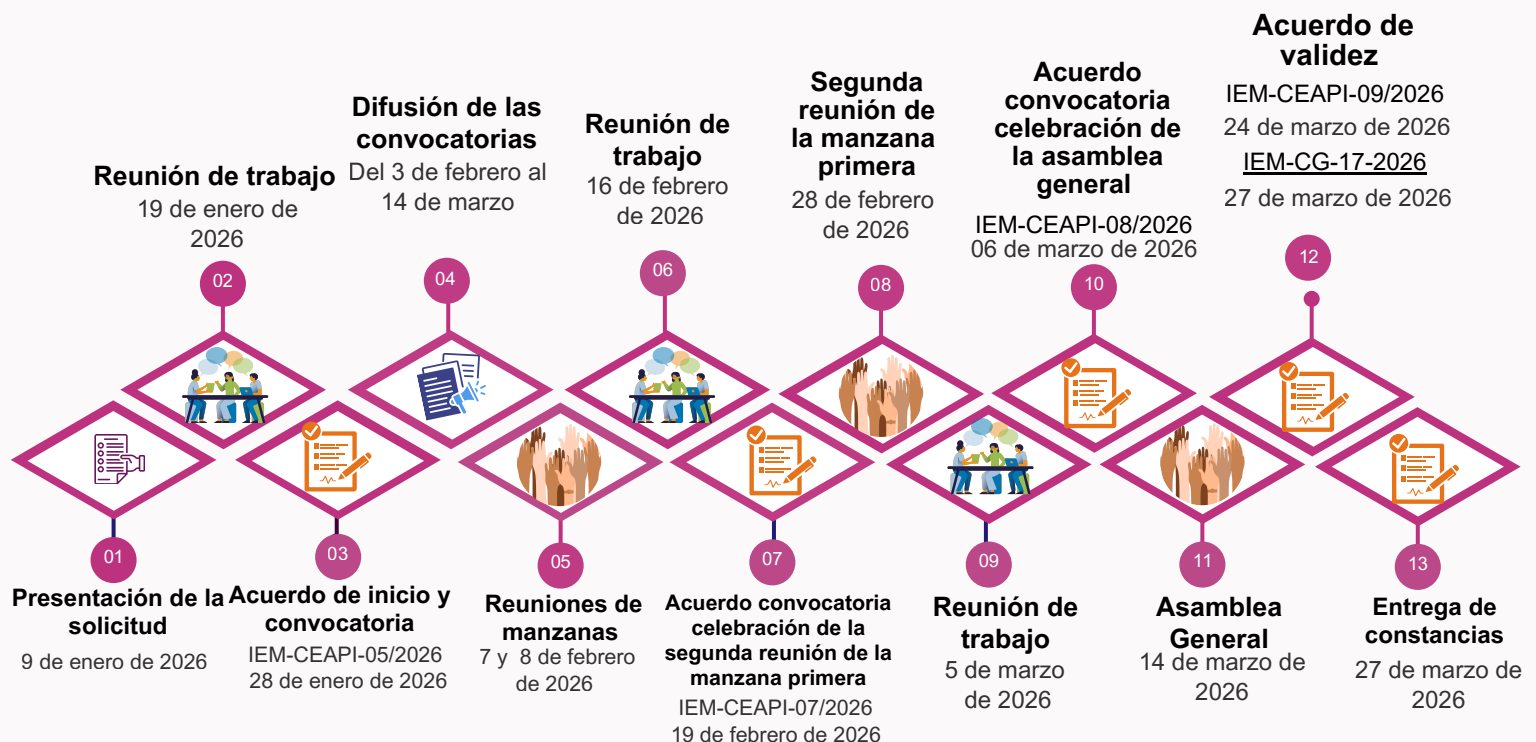
Localidad:

Donaciano Ojeda

Asentamientos:

Manzanas Primera, Segunda, Terera y Cuarta

Etapas llevadas a cabo por la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas



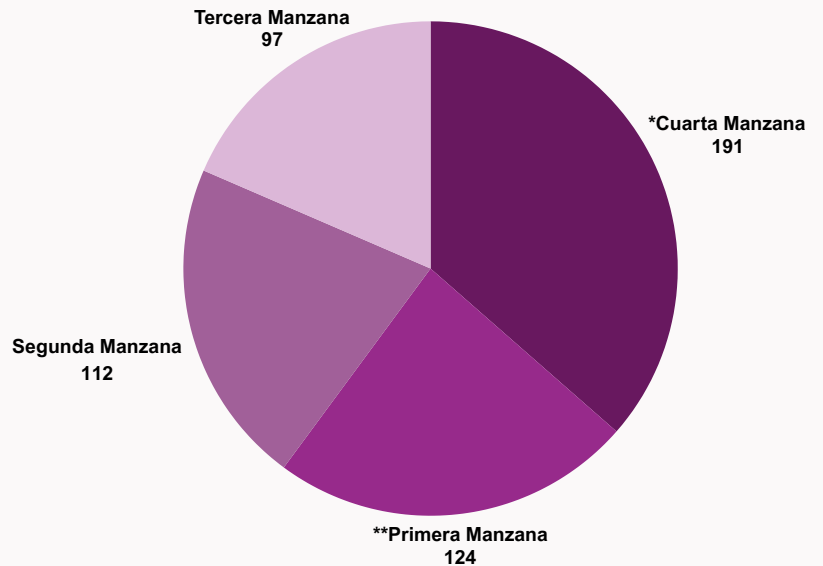
Celebración de reuniones de Manzanas

Registro

El desahogo de las reuniones de las Manzanas Primera, Segunda, Tercera y Cuarta se celebró los días 7 y 8 de febrero.

Derivado de un registro general en listas de asistencia de todas las manzanas, 524 personas asistieron, generando los siguientes datos estadísticos:

Estadística de asistencia por Manzana



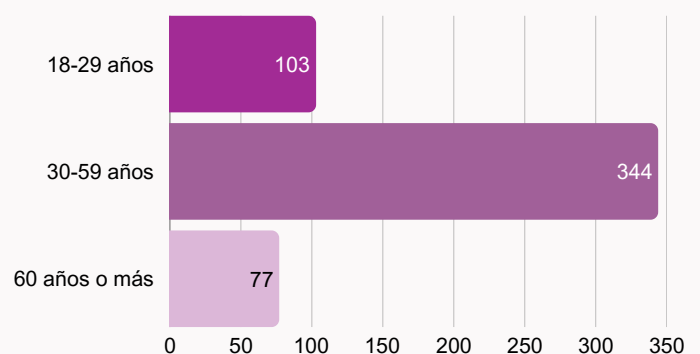
*Nota: En la Cuarta Manzana se contó con un registro de 191 personas, sin embargo, hubo un grupo de 34 personas que decidieron no registrarse, por lo que no se cuenta con su información; previo al inicio de la reunión se acordó tomar en cuenta a todos los asistentes en la toma de decisiones siendo un total de 225 personas.

**Nota: Información de la primera reunión de la manzana, en la cual se decidió realizar una segunda reunión para elegir a los integrantes del Consejo.

Estadística de asistencia por género



Estadística de asistencia por grupo de edad



Reuniones de Asambleas



Manzana	Fecha	Reunión	Hora de inicio	Hora de término
Primera Manzana	07 de febrero*	Primera	14:00 horas	14:45 horas
Segunda Manzana	08 de febrero	Primera	14:15 horas	16:10 horas
Tercera Manzana	08 de febrero	Primera	10:15 horas	12:32 horas
Cuarta Manzana	07 de febrero	Primera	10:15 horas	12:05 horas
Primera Manzana	28 de febrero	Segunda	14:20 horas	15:15 horas

*Nota: Las personas asistentes a la reunión de la primera manzana, decidieron suspenderla debido a que no existía el quórum para celebrarla, finalmente se celebró una segunda reunión el 28 de febrero.



Autoridades que estuvieron presentes en las reuniones:

Autoridades del Instituto	Autoridades de la comunidad
Consejera Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas	Arq. Armando Carmona Guzmán, Presidente del Concejo de Autogobierno Comunal Indígena
Consejera C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza, Consejera Electoral e integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas	Lic. Abigail González Durán, Secretaria del Concejo de Autogobierno Comunal Indígena
Mtra. Ana Karen Espino Villegas, Secretaria Técnica de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas	C. Elodia Solorzano Espinosa, Tesorera del Concejo de Autogobierno Comunal Indígena
	C. Héctor Manuel Reyes Marín, Contralor del Concejo de Autogobierno Comunal Indígena
	C. Esteban Guzmán Chávez, Secretario de Seguridad y Guardia Comunal
	C. Gonzalo Venegas García, Secretario de Salud
	C. Tomás Espinosa Parada, Secretario de Infraestructura, Caminos y Servicios





Orden del día que se siguió en las reuniones de Manzanas:

- I.** Instalación de la reunión por parte del Concejo de Autogobierno Comunal Indígena de Donaciano Ojeda y el funcionariado del Instituto Electoral de Michoacán.
- II.** Propuestas de las personas para integrar el Concejo por parte de las y los asistentes, permitiendo y garantizando la participación de hombres y mujeres.
- III.** Votación a mano alzada de las personas propuestas.
- IV.** Presentación de las personas electas.
- V.** Cierre de la reunión de manzana, elaboración y firma del acta correspondiente.



Personas propuestas en las reuniones de Manzana para someter a votación su participación en la Asamblea General de designación e integración del Concejo de Autogobierno Comunal Indígena de Donaciano Ojeda, para el periodo 2026-2029:

Manzana	Mujeres	Hombres
Primera	1. Emilia Rojas Espinosa 2. Maricruz Méndez Aparicio 3. Magdalena Carmona Velarde	1. Benjamín Piña Cendoya 2. Ronaldo Méndez Solórzano 3. Leoncio Rojas Ávila 4. Ramón Velarde Venegas
Segunda	1. Celia Isidoro Clemente	1. Andrés Cortes Piña 2. Bernardo Méndez Soto
Tercera	1. Rebeca Celes Martínez	1. Iván Reyes González 2. Agustín Sánchez Velarde 3. Aviel Sánchez Velarde
Cuarta	1. Mayra Yesenia Villegas González	1. Eusebio Reyes Ortega



**Votaciones de las
personas propuestas**

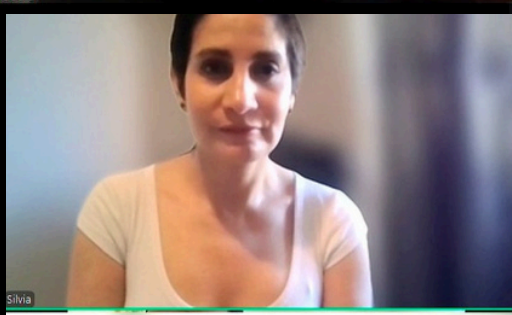
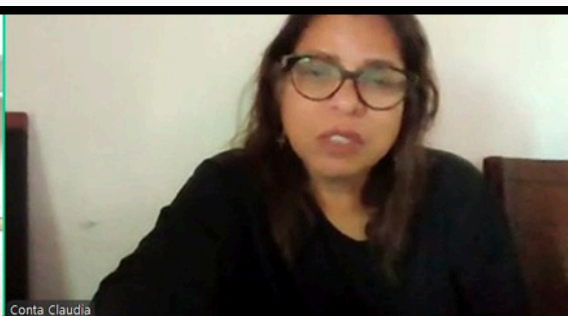
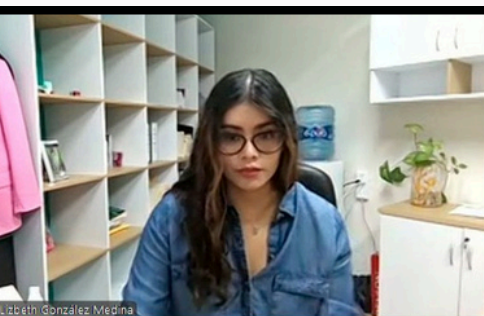
Primera Manzana Elección de la Secretaría del Concejo (mujeres) y Secretaría de Infraestructura, Caminos y Servicios (hombres).			
Cargo	Personas propuestas	Votos	Método de votación
Secretaría del Concejo	Emilia Rojas Espinosa	84	 POR FILAS
	Maricruz Méndez Aparicio	71	
	Magdalena Carmona Velarde	11	
Secretaría de Infraestructura, Caminos y Servicios	Benjamín Piña Cendoya	70	
	Ronaldo Méndez Solórzano	3	
	Leoncio Rojas Ávila	4	
	Ramón Velarde Venegas	94	

Segunda Manzana Elección de la Tesorería del Concejo (mujeres) y Secretaría de Salud y Deportes (hombres).			
Cargo	Personas propuestas	Votos	Método de votación
Tesorería del Concejo	Celia Isidoro Clemente	80	 POR FILAS
Secretaría de Salud y Deportes	Andrés Cortes Piña	30	
	Bernardo Méndez Soto	59	

Tercera Manzana Elección de Contraloría del Concejo (mujeres) y Secretaría de Seguridad y Guardia Comunal (hombre).			
Cargo	Personas propuestas	Votos	Método de votación
Contraloría del Concejo	Rebeca Celes Martínez	97	MANO ALZADA
Secretaría de Seguridad y Guardia Comunal	Iván Reyes González	45	 POR FILAS
	Agustín Sánchez Velarde	4	
	Aviel Sánchez Velarde	46	

Cuarta Manzana Elección de la Secretaría de Educación (mujeres) y Presidencia del Concejo (hombres).			
Cargo	Personas propuestas	Votos	Método de votación
Secretaría de Educación	Mayra Yesenia Villegas González	88	 POR FILAS
Presidencia del Concejo	Eusebio Reyes Ortega	122	

Galería fotográfica reuniones de Manzana



IEM 30 años **SEGUNDA CONVOCATORIA**
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
JUNTOS Y JUNTAS CONSTRUYENDO LA DEMOCRACIA

Comunidad indígena de Donaciano Ojeda
municipio de Zitácuaro

Invitación dirigida a:
Mujeres y hombres mayores de 18 años con credencial para votar vigente.
También podrán participar personas menores de edad que estén casadas o en concubinato.

Objetivo de la reunión:
Nombrar a un hombre y una mujer para integrar el Concejo de Autogobierno Comunal Indígena Período 2026-2029

Sábado 28 de febrero de 2026

Lugar: Instalaciones del Polideportivo

Registro: 1:00 p.m.
Inicio: 2:00 p.m.

www.iem.org.mx | [f](#) [t](#) [i](#) [g](#) [+](#) | @IEMichoacan







UNIÓN DE LA MANZANA SEGUNDA DE DONACIANO OJEDA, MUNICIPIO DE ZITÁCUARO, PARA ELEGIR A SU REPRESENTANTES PARA EL PERIODO 2026 - 2029.

DE FEBRERO DE 2025

Se presentaron propuestas y que cumplieron con los requisitos en la Convocatoria para integrar el Concejo Municipal Indígena de Donaciano Ojeda, municipio de Zitácuaro, para el periodo 2026 - 2029, las siguientes personas:

	Nombre
SEJO	CELIA ISIDORO CLEMENTE
ORTE	BERNARDO MÉNDEZ SOTO

A, MUNICIPIO DE ZITÁCUARO, MICH.

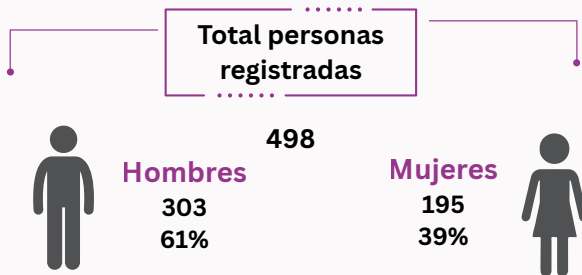


Celebración de Asamblea General para la ratificación

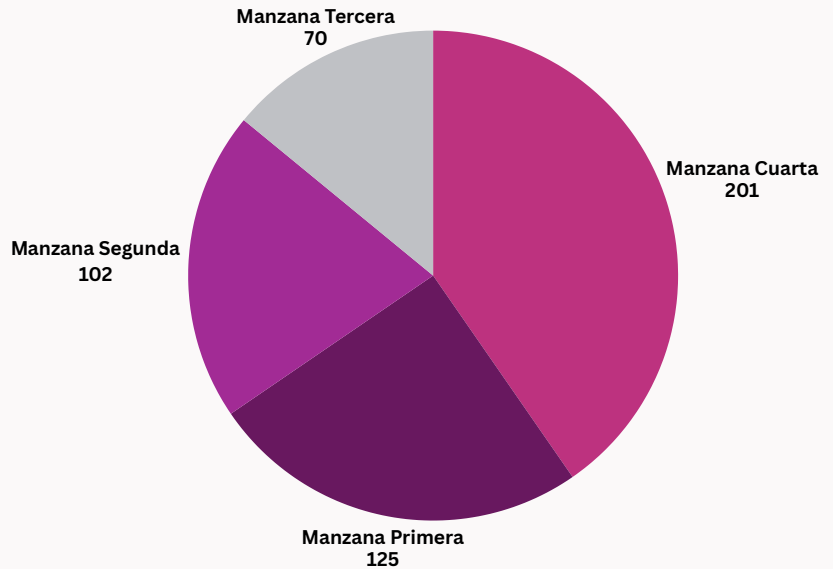
Registro

Derivado de las listas de registro, la asistencia a la Asamblea General del proceso de nombramiento para integrar el Concejo de Autogobierno Comunal Indígena de Donaciano Ojeda, municipio de Zitácuaro, Michoacán, el 14 de marzo de 2026, fue de **498** personas conforme a los siguientes datos estadísticos:

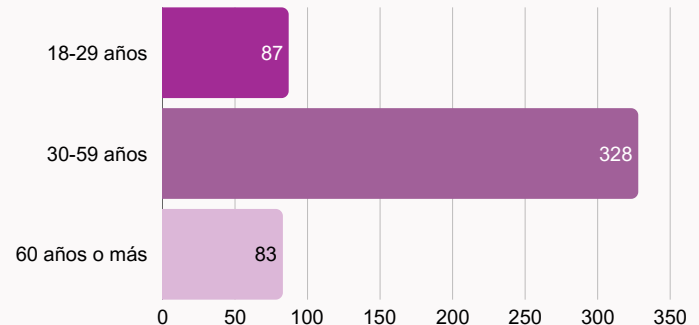
Estadística de asistencia por género



Estadística de asistencia por Manzana



Estadística de asistencia por grupo etario



Asamblea General



Hora de inicio
11:30 horas

Hora de término
12:14 horas



Autoridades que estuvieron presentes:

Instituto Electoral de Michoacán: C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza y Mtra. Ana Karen Espino Villegas; Consejera integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas y Secretaria Técnica, respectivamente.

Funcionariado del Gobierno de Michoacán: Mtro. Ricardo Palominos Vargas, Subdirector de Gobierno del Estado y C.Alejandro Carrillo Ponce, Agente de Gobernación de la Región Zitácuaro.

Comunidad de Donaciano Ojeda: Arq. Armando Carmona Guzmán y Lic. Abigail González Durán, Presidente y Secretaria del Concejo de Autogobierno Comunal Indígena, respectivamente





Orden del día que se siguió:

- I.** Registro.
- II.** Bienvenida por parte del Concejo de Autogobierno Comunal Indígena de Donaciano Ojeda y las Consejerías del Instituto Electoral de Michoacán.
- III.** Exposición acerca del proceso y la forma en que se desahogaron las reuniones de Manzana.
- IV.** Presentación de las personas designadas por las reuniones de Manzana.
- V.** Acto seguido, se pondrá a consideración de la Asamblea General la ratificación de las personas propuestas en las reuniones de manzana, mediante el método de mano alzada.
- VI.** Se harán del conocimiento de las personas asistentes los resultados de la votación respecto de la ratificación.
- VII.** Cierre de la Asamblea General.



Personas propuestas para integrar el Concejo de Autogobierno Comunal Indígena de Donaciano Ojeda, periodo 2026-2029, electas en las reuniones de Manzana:

Manzana	Cargo	Nombre
4ª	Eusebio Reyes Ortega	Presidente del Concejo
	Mayra Yesenia Villegas González	Secretaría de Educación.
1ª	Emilia Rojas Espinoza	Secretaria del Concejo
	Ramón Velarde Venegas	Secretaría de Infraestructura, Caminos y Servicios
2ª	Celia Isidoro Clemente	Tesorera del Concejo
	Bernardo Méndez Soto	Secretaría de Salud y Deporte
3ª	Rebeca Celes Martínez	Contralora del Concejo
	Aviel Sánchez Velarde	Secretaría de Seguridad y Guardia Comunal



Votaciones



Hora de inicio
11:30 horas

Método de votación



Cargo	Nombre	Votos para la ratificación	
		SI	NO
Secretaría del Concejo	Emilia Rojas Espinoza	431	2
Secretaría de Infraestructura, Caminos y Servicios	Ramón Velarde Venegas	421	0
Tesorería	Celia Isidoro Clemente	443	0
Secretaría de Salud y Deporte	Bernardo Méndez Soto	432	0
Contraloría	Rebeca Celes Martínez	435	0
Secretaría de Seguridad y Guardia Comunal	Aviel Sánchez Velarde	452	0
Presidencia	Eusebio Reyes Ortega	359	47
Secretaría de Educación	Mayra Yesenia Villegas González	436	0

Resultados obtenidos de las votaciones

La integración del Concejo de Autogobierno Comunal Indígena de Donaciano Ojeda, para el periodo del 1 de abril de 2026 al 31 de marzo de 2029, quedó ratificado en Asamblea General con la misma conformación que se obtuvo en las reuniones de Manzana, respetando la convocatoria y la voluntad de las y los asistentes.



Galería fotográfica Asamblea General



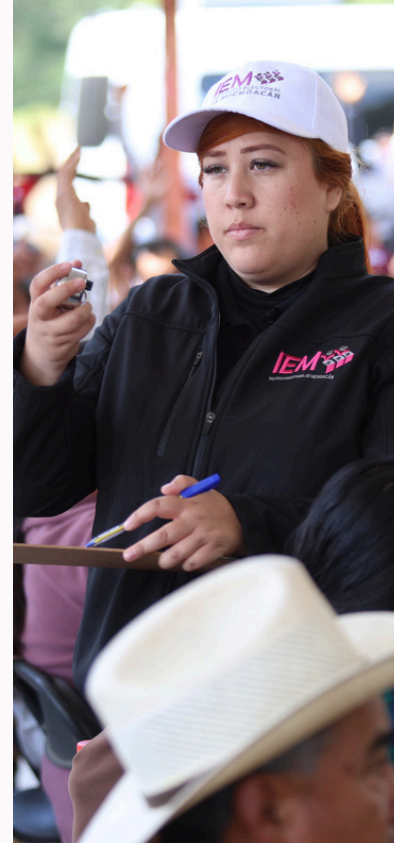


44 37 79 10 03



pueblosindigenas@iem.org.mx

Página 13 de 14



RESULTADOS DE LA ASAMBLEA GENERAL PARA INTEGRAR EL CONCEJO DE AUTOGobierno COMUNAL INDIGENA DE DONACIANO OJEDA, MUNICIPIO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN, PARA EL PERIODO 2026 - 2029.

14 DE MARZO DE 2026

Cargo	Nombre
1. Presidencia	Eusebio Reyes Ortega
2. Secretaría del Concejo:	Emilia Rojas Espinosa
3. Contraloría:	Rebeca Celes Martínez
4. Tesorería:	Celia Isidoro Clemente
5. Secretaría de Educación:	Mayra Yesenia Villegas González
6. Secretaría de Salud y Deporte:	Bernardo Méndez Soto
7. Secretaría de Seguridad:	Aviel Sánchez Velarde
8. Secretaría de Infraestructura, Caminos y Servicios:	Ramón Velarde Venegas

DONACIANO OJEDA, MUNICIPIO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN.

